

REPORT DEL COMITÉ REVISOR

A los Señores Accionistas de
ROMERO & ROMERO INCONTI S.A.

En calidad de Compañía de **ROMERO & ROMERO INCONTI S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos otorga el Art. 279 de la Ley de Compañías, tenemos el honor de informar que hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Rendimiento Integral y Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Nuestro trabajo evaluó, en base a pruebas selectivas, la veracidad de la información que aparece en los libros y documentos de los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, disposiciones legales emitidas en la Presidencia del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestro trabajo provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Junta de Directores, a que en nuestro trabajo constatamos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones expedidas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el marco que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, el cual se inscribe en los temas de auditoría generalizada aceptados, bajo los cuales el propósito de esta revisión permite determinar la existencia, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno, concluye, efectuado con el propósito antes mencionado, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad esencial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La ROMERO & ROMERO DICONFI S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la construcción de Clases Clases, y en razón de que la misma se constituye en noviembre del año 2010, y hasta la presente fecha no registra ningún movimiento no se puede elaborar el respectivo análisis económico.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación fiscal del Estado de Situación Financiera ROMERO & ROMERO DICONFI S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha.

Atestando,

Ej. Natividad Aguilar Ponce
COMISARIO

Machala, 28 de marzo del 2014

3. Registro legal y contenido

La **ASOCIACIÓN A NUESTRO DESARROLLO S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador con capital autorizado para cancelar hasta la cantidad de \$ 10.000.000,00 (diez millones) y se divide en 10 millones de acciones de denominación de \$ 1.000,00 (un mil dólares) cada una.

Para la presente se declara que la información contenida en el presente es veraz y correcta.

En fe de lo cual, se firma en la ciudad de QUITO, a los 15 días del mes de mayo del 2011.


Dra. María Elena Cordero
Abogada

Medellín, 20 de mayo del 2011